



AJUNTAMENT DE PATERNA

Àrea SECRETARIA
Secció OFICINA DE SECRETARIA

Código de Documento
08118I02TV

Código de Expediente
081/2024/195
Clasificación

Fecha y Hora
01-07-2024 13:04

Número de
páginas 1

Código de Verificación Electrónica (Csv)



4A3A1J5P3Y1I103T0RTP

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía núm 3198 de fecha 01/07/2024 se ha dispuesto

— *"Revocar temporalmente las competencias delegadas por Decreto de Alcaldía de Alcaldía nº 2641 de fecha 21/06/2023, publicado en el BOP 126 de fecha 30/06/2023 y modificado por Decreto de Alcaldía nº 4249, de fecha 23/10/2023, publicado en el BOP nº212 de fecha 3/11/2023, en la Teniente de Alcalde de Presidencia y Proyectos Estratégicos Dña. Eva Pérez López los días del 2 al 7 de julio de 2024, ambos inclusive , delegando las referidas competencias en la Teniente de Alcalde de Interior, Movilidad y Sostenibilidad Dña. Nuria Campos Moragón , durante el citado período, y restablecer a su término el día 8 de julio de 2024, las delegaciones conferidas inicialmente en las materias y en los términos establecidos en el Decreto de Alcaldía , anteriormente citado sin necesidad de nueva resolución"*

La modificación adoptada en la resolución surtirá efectos el primer día del periodo señalado, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.